

CERTIFICADO DE PRODUCTO

Interruptores Automáticos Termomagnéticos Din 4001DN6



579



CERTIFICADO DE APROBACION DE PRODUCTO ELÉCTRICO

(Autorizado por la Superintendencia de Electricidad y Combustibles, según Resolución Exenta Nro.

746 , de fecha 02/09/1997).

CERTIFICADO Nro.: E-021-14-579 FECHA DE EMISIÓN: 12/05/2008 SISTEMA DE CERTIFICACION: 021 ISOCASCÓS(2a)

Se certifica el siguiente producto o línea de productos eléctricos, presentado según Solicitud de Aprobación Nro. :
E-021-14-1986 , de fecha 06/12/2007

NORMA DE APROBACION IEC 60898-1/ 1.2° Ed. 2003

IDENTIFICACION DEL SOLICITANTE

NOMBRE: SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL METALURGICA Y ELECTRICA SCANABISSI GREDILLA (SAIME SG)

DIRECCION: CAMINO A MELIPILLA 7565 CERRILLOS SANTIAGO - CHILE

IDENTIFICACION DEL PRODUCTO

DENOMINACION TECNICA: INTERRUPTOR AUTOMATICO (DISYUNTOR) TERMOMAGNETICO

DENOMINACION COMERCIAL: INTERRUPTOR AUTOMATICO

MODELO: 4001DN6

MARCA: SAIME SG

PAIS DE FABRICACION: CHILE

PROCEDENCIA: CHILE

NOMBRE DEL FABRICANTE: SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL METALURGICA Y ELECTRICA SCANABISSI GREDILLA (SAIME SG)

DIRECCION DEL FABRICANTE: CAMINO MELIPILLA 7565 - CERRILLOS - SANTIAGO - CHILE

CARACTERISTICAS TECNICAS DEL PRODUCTO

INTERRUPTOR AUTOMÁTICO TERMOMAGNETICO, PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS Y EQUIPOS ELÉCTRICOS CONTRA SOBRE CARGA Y CORTOCIRCUITOS, MONTAJE SOBRE RIEL DIN.

TENSION NOMINAL: 230 V

CORRIENTE NOMINAL: 6-10-15-16-20-25-32-40 A

CAPACIDAD DE RUPTURA: 6000 A

FRECUENCIA NOMINAL: 50 Hz

CURVA DE OPERACION: B - C

PROT. C/HUMEDAD: COMUN

NUMERO DE POLOS: 1

CLASE: ---

USO: Doméstico y similar

OTROS ANTECEDENTES

Nº de la Resolución Exenta SEC que reconoce la Certificación Extranjera: NO PROCEDE

Nº del certificado de aprobación, tipo, sello de calidad o marca de conformidad: NO TIENE

Declaración de Ingreso al Servicio Nacional de Aduana: NO PROCEDE

Laboratorios N° Informe

INGCER - Informe de Auditoría E-021-III-003/2007

INGCER - Informe de Tipo 2823

APROBACION Y VIGENCIA

-En atención a los resultados obtenidos en los ensayos y pruebas efectuadas.

Se otorga el presente Certificado de Aprobación de acuerdo a las disposiciones legales, reglamentarias y normativas vigentes, dictadas por la Superintendencia de Electricidad y Combustibles, según DS 298 de fecha 11 de noviembre de 2005

-Este Certificado es válido por un período INDEFINIDO, a partir de 12/05/2008 quedando sometido a Verificación de

muestras tomadas en fábrica, Verificación de muestras tomadas en Comercio e Inspección de Control de Calidad; según lo

estipulado en Protocolo PE N° 3/03

-Si la reglamentación vigente, se modificare; este Certificado expirará un (1) año después de dicha modificación.

DISPOSICIONES VARIAS

Se deberá marcar cada producto con la siguiente información: año y mes de fabricación, número de serie si corresponde,

advertencia de seguridad si corresponde y país de fabricación. Además se deberá estampar el logo o sigla INGCER

junto al Número de Certificado de Aprobación.

Ing. SANDRA RODRIGUEZ LARA

Representante Legal del Organismo de Certificación
Responsable Técnico del Organismo de Certificación



Padre Orellana 1298 Santiago Chile

Telefono (56-2) 555 02 15 Fax (56-2) 555 25 49 ingcer@ingcer.cl

www.ingcer.cl

CERTIFICADOS